miso de investigación número 1.258 Cuchillos, titular «Villcer, Sociedad Limitada», para recurso de la sección c) con una extensión de 42 cuadrículas mineras en el término municipal de Monteagudo de las Salinas y otro (Cuenca).

Cuenca, 19 de abril de 2001.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—21.892.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria (Sección de Minas) sobre información pública de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo en Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.248 Talayuelas, titular «Teyge, Sociedad Anónima», para recurso de la sección c) con una extensión de 97 cuadrículas mineras en el término municipal de Talayuelas y otros (Cuenca).

Cuenca, 19 de abril de 2001.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—21.817.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria (Sección de Minas) sobre información pública de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo en Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.240 Santa Bárbara, titular «Sicamar, Sociedad Limitada», para recurso de la sección c) con una extensión de 12 cuadrículas mineras en el término municipal de Almodóvar de Monte-Rey y otros (Cuenca).

Cuenca, 19 de abril de 2001.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—21.823.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Anuncio del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación.

Admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación «Artaleku», número 3440:

Ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación solicitado por la sociedad «Canteras de Aralar, Sociedad Limitada» denominado «Artaleku», número 3440 de Navarra y 4770 de Guipúzcoa, de 40 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C), en los términos municipales de Areso y Leitza en Navarra y Berastegui en Guipúzcoa, con la siguiente designación:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp	1º 57' 40''	43º 7' 00''
1	1º 55' 00''	43º 7' 00''
2	1º 55' 00''	43º 5' 20''
3	1º 57' 40''	43º 5' 20''

Longitudes referidas al meridiano de Greenwich, elipsoide de Hayford.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, en el Servicio de Seguridad Industrial, edificio «Fuerte el Príncipe II», Parque Tomás Caballero, 1, 5.ª planta, de Pamplona, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 26 de febrero de 2001.—El Director del Servicio de Seguridad Industrial, José Antonio Ayesa Usabiaga.—22.035.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 10 de mayo de 2001, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, que se relacionan en la addenda al anejo de expropiaciones, del proyecto «Tramo V de Metrosur», desde la Estación Fuenlabrada 2 hasta la Estación Fuenlabrada 5. Clave: M-I-052», en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por esta Consejería.

Con fecha 27 de diciembre de 1999, se aprobó el proyecto «Tramo V de Metrosur, desde la Estación de Fuenlabrada 2 hasta la Estación Fuenlabrada 5. Clave: M-I-052». A tenor de lo establecido en el artículo 233 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Con fecha 7 de mayo de 2001 se ha aprobado la addenda al anejo citado, en la que se recogen nuevas fincas no relacionadas en el proyecto original, afectadas de expropiación, con motivo de la obra citada.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que regula la urgente ocupación de los terrenos a expropiar, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 31 de mayo de 2001, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—24.275.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Siero sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos.

Declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de construcción de campo de fútbol y vestuarios en El Berrón, se fija el próximo día 6 de junio, a las doce horas, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados, propiedad de don José Manuel Camino Rodríguez, y cuyas características y circunstancias se detallan en el anuncio remitido al «Boletín Oficial del Principado de Asturias» para su publicación. A dicho acto podrán acudir los interesados personalmente o representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la titularidad del bien y acompañados, si lo desean, por Perito y Notario, cuyos gastos serán de su cargo.

Igualmente, hasta la fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán presentar escritos de alegaciones a los solos efectos de subsanación de errores.

Pola de Siero, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín.—24.253.

Resolución del Ayuntamiento de Siero sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos.

Declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de construcción de parque en la Manzana Central de Lugones, fase II, se fija el próximo día 8 de junio, a las doce horas, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados, propiedad de doña María Teresa Cuesta Secades, doña María Elena Rodríguez Sánchez, doña María Alicia González Canellada y herederos de doña Paz Ramos González, y cuyas características y circunstancias se detallan en el anuncio remitido al «Boletín Oficial del Principado de Asturias» para su publicación. A dicho acto podrán acudir los interesados personalmente o representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la titularidad del bien y acompañados, si lo desean, por Perito y Notario, cuyos gastos serán de su cargo.

Igualmente, hasta la fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán presentar escritos de alegaciones a los solos efectos de subsanación de errores.

Pola de Siero, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín.—24.258.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Por extravío del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, de don Francisco Javier Oses Díez, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 16 de septiembre de 1988, Registro Nacional 1991/094645 y Universitario 9106044, clave alfanumérica 1-AA-233155, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 27 de abril de 2001.—La Administradora, Encarnación Cuéllar Arévalo.—21.838.

Resolución de la Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho, referente a extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Derecho de don Fernando Vázquez Cueto, expedido el 28 de octubre de 1988. Lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Salamanca, 25 de abril de 2001.—El Secretario de la Facultad, Fernando Martín Diz.—22.043.